

**PALABRAS DE LA SEÑORA FRANÇOISE GRULOOS-ACKERMANS,
REPRESENTANTE DE UNICEF EN LA REPÚBLICA DOMINICANA,
EN EL ACTO DE PRESENTACION DE LOS RESULTADOS
DE LA REVISION DE MEDIO TERMINO**

Dra. América Bastidas

Sub-Secretaría de Estado de Cooperación Internacional

Dr. Domingo Jiménez

Ordenador Nacional de los Fondos Europeos de Desarrollo y Director General de Cooperación Multilateral

Dra. Magdalena Lizardo

Funcionaria de la Secretaría de Estado de Economía, Planificación y Desarrollo

Profesora Estíbaliz Ladrón

Presidenta de la Coalición de ONG's por la Infancia

Mi Colega **Mauricio Ramírez**, Representante Adjunto del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo

Señoras y Señores:

Les extiendo un cordial saludo en nombre de UNICEF, al tiempo de agradecerles su presencia y el apoyo brindado en este proceso que hoy culminamos.

La Revisión de Medio Término del Programa de Cooperación entre el Gobierno de la República Dominicana y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), correspondiente al período 2007-2011, fue realizada entre los meses de julio y octubre del presente año, atendiendo al cumplimiento de un compromiso establecido en el mismo ciclo de cooperación.

Esta Revisión de Medio Término ha coincidido con la crisis financiera global que está impactando a los países a nivel mundial, y, en consecuencia, a la República Dominicana, especialmente a la población infantil y adolescente, así como a los grupos poblacionales más vulnerables.

Este proceso coincidió, además, con mi primer año como nueva Representante de UNICEF en la República Dominicana, tiempo en el que he podido reconocer los avances del país en el cumplimiento de los derechos de la infancia y la adolescencia, así como las habilidades y las destrezas del talento humano nacional, lo que me ha cuasado una muy grata impresión.

La combinación de esos factores, generó un escenario propicio para que esta Revisión de Medio Término fuera conceptualizada como un proceso creativo de reflexión colectiva y de diálogo entre el Gobierno Dominicano, la Sociedad Civil, UNICEF, agencias del Sistema de Naciones Unidas e instituciones internacionales aliadas.

Los hallazgos y recomendaciones emanadas del proceso, nos permitirán refocalizar nuestra contribución al país para continuar avanzando en el cumplimiento de los derechos de la infancia y la adolescencia, trabajando mano a mano y hombro con hombro con el Gobierno y la sociedad civil, durante lo que resta del Programa de Cooperación.

Dichas recomendaciones nos darán, además, la oportunidad de valorar la posibilidad de introducir innovaciones estratégicas para el próximo Programa de Cooperación que abarcaría el período 2012-2016.

En nombre de UNICEF, quiero aprovechar este distinguido auditorio para renovar nuestro compromiso de continuar acompañando a las autoridades gubernamentales y las organizaciones de la sociedad civil, para seguir avanzando en el logro de los derechos de los niños, niñas y adolescentes en el país.

Hay evidentes logros y avances, de los cuales debemos todos y todas sentirnos orgullosos y orgullosas; pero también, hay importantes retos y desafíos que nos demandan esfuerzos colectivos para superarlos de manera exitosa.

Realmente se necesita una revolución que estimule la colocación de **“la Infancia en el Centro del Desarrollo”** y eso es **“ahora o nunca”**, tal como me han escuchado decir hace un momento en el video.

La población infantil y adolescente del país representa el 49% del total de la población, lo que quiere decir que 1 de cada 2 personas es menor de 18 años de edad. De ellas, una de cada 5 no llega a los 5 años de edad. El 60% de este grupo poblacional reside en la zona urbana, de los cuales 1 de cada 4 reside en la capital de la República, según se desprende de un simple análisis de las estimaciones de población al 2008.

Tenemos una cobertura de los servicios de salud materno infantil comparada con la de países de medianos y altos ingresos. El 95% de las mujeres embarazadas recibe atención prenatal, el 98% de los partos son institucionales y el 100% de ellos reciben atención calificada. Se imaginan ustedes cuantos países en vías de desarrollo les gustaría tener estos indicadores?. Me atrevería a decir que a muchos de ellos.

Sin embargo, la otra cara de la moneda nos dice que la mortalidad materna es de 159 por 100 mil nacidos vivos, parecida a la que se evidencia en países de menor nivel de desarrollo que esta bella nación.

La mortalidad infantil es de 32 por cada mil nacidos vivos y de ellas el 70% corresponde a criaturas que mueren antes de cumplir 28 días de nacidas.

Una simple comparación entre los primeros datos y los segundos, nos remite a la necesidad de continuar nuestro apoyo a las acciones que han venido implementando las autoridades sanitarias para aumentar la calidad de los servicios de salud materno infantil.

Pese a que la encuesta ENDESA ha expresado una disminución de la prevalencia del VIH/SIDA en el país, persisten indicadores que nos llaman a redoblar los esfuerzos nacionales en contra de la propagación del virus y de la impartición de una adecuada atención a las personas infectadas o afectadas por el mismo, fundamentalmente la población infantil.

Se hace necesario profundizar las acciones para disminuir la transmisión vertical del virus, para aumentar la cobertura y calidad de la consejería y para asegurar el acceso universal al tratamiento pediátrico.

Igual nos invitan a reflexionar los hechos que continuamente surgen a la luz públicas referidos a violaciones a los derechos de niños, niñas y adolescentes; del ejercicio de violencia física y psicológica en su contra; de la práctica del abuso y la explotación sexual.

Datos provenientes de la encuesta ENHOGAR 2006, levantada por la Oficina Nacional de Estadística en el 2006, nos dice que un 22% de la población menor de cinco años no tiene registro de nacimiento y el 82% de ella recibe castigo físico o psicológicos en sus hogares.

UNICEF, ante esa realidad, continuará apoyando a las autoridades nacionales y a las entidades de la sociedad civil vinculadas al tema, para seguir profundizando el fortalecimiento y la consolidación de la aplicación del marco normativo en materia de protección de niños, niñas y adolescentes, así como la promoción de la prevención y el fortalecimiento de la protección especial.

Para atender las prioridades de la infancia, es necesario basarse en evidencias. Es por ello que UNICEF mantendrá su sinergia con el gobierno dominicano para la producción de datos estadísticos con la calidad y oportunidad requerida, no sólo para monitorear la realidad de la infancia, sino, además, para que los tomadores de decisiones dispongan de los insumos necesarios para el diseño e implementación de los planes y programas de atención a los derechos de la niñez.

Podría compartir con ustedes múltiples reflexiones y consideraciones sobre la situación de la infancia, pero sé que el tiempo apremia y que ya otros colegas de la mesa de honor han abarcado estos temas.

Me limito a reiterarles que se hace imperativo el que comprendamos la urgencia de atender hoy los derechos de la infancia, para que mañana tengamos una sociedad matizada por la armonía, la paz y el progreso.

Invertir hoy en la infancia es un imperativo de tipo ético, dados los compromisos del país con el cumplimiento de la Convención de los Derechos de la Infancia, de la cual se cumplen 20 años el próximo mes de Noviembre.

Invertir hoy en la infancia también es un imperativo de tipo económico, dada la necesidad de que para cumplir con lo establecido en la Convención de los Derechos de la Niñez, además de voluntad política, se requieren recursos económicos evidenciados en el presupuesto público.

Pero además, invertir hoy en la infancia es un imperativo político, en tanto ello generaría bienestar y calidad de vida, lo que se reflejaría en una mayor cohesión social y, por ende, en un mejor ambiente para el ejercicio de la gobernabilidad democrática.

Les exhorto, colegas del gobierno, de la sociedad civil y de las agencias internacionales y organismos aliados, a profundizar nuestra hermandad en aras de lograr el cumplimiento pleno de los derechos de la infancia.

Eso lo lograremos colocando desde ahora a **“la Infancia en el centro del Desarrollo”**. Es **ahora o nunca**.

Muchas gracias.

Santo Domingo, República Dominicana
Octubre 13, 2009